

Nombre: Denis Faulkner.
 Último domicilio conocido, localidad: C/ Francisco Cano,
 núm. 66, Fuengirola (Málaga).

Málaga, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples, en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Doña Dolores López Caballero.
 DNI: 80.120.980.

Acto a notificar: Inicio procedimiento declarativo de percepción indebida.
 Importe: 92.393 ptas.

La Delegada, Araceli Carrillo Pérez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de las Resoluciones que se citan.

Resolución de fecha 14.9.01, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Rachida Sabaouq de las Resoluciones de fechas 20.7.01, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo de la menor H.C.S., nacida el 16.7.01, asumiéndose su tutela, y constituir su acogimiento residencial en el Centro «Nuevo Futuro» de esta ciudad, y la de fecha 13.9.01, ratificando la situación legal anterior y acordándose la constitución de su acogimiento familiar preadoptivo con las personas que se seleccionen, al hallarse en ignorado paradero, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en

Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de las Resoluciones citadas.

Almería, 14 de septiembre de 2001.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente que se relaciona a continuación y que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 226/99. Don Miguel Amador Amador y doña Trinidad Fernández Fernández, que con fecha 31.5.00 se ha dictado resolución de Archivo respecto del menor I.A.F., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 25 de septiembre de 2001.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente que se relaciona a continuación y que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 046/99. Don Miguel Ruiz Soto y doña Rosario Velasco Romero, que con fecha 22.6.01 se ha dictado resolución de Archivo respecto de la menor A.R.V., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de septiembre de 2001.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha

de Gracia, 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Exptes. 243 y 244/90: Que con fecha 17 de julio de 2001 se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Archivo respecto de los menores A.J.CH.H. y F.CH.H., nacidos en Granada los días 25 de enero de 1989 y 4 de noviembre de 1987, respectivamente, hijos de Francisco Manuel Chacón Martín y de M.^a del Carmen Hurtado Castro. Sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de septiembre de 2001.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-HU 362/01.

Nombre y apellidos: María Piedad Cascón Fransesch.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 421/01.

Nombre y apellidos: Antonio Barrera Barrios.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 428/01.

Nombre y apellidos: Angelina Jiménez Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 460/01.

Nombre y apellidos: Juan Gregorio González Pichardo.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 516/01.

Nombre y apellidos: Francisco Manuel Carrasco Vargas.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 523/01.

Nombre y apellidos: Angeles Roig Morera.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 532/01.

Nombre y apellidos: Sebastián Donoso Irene.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 691/01.

Nombre y apellidos: Roberto Carlos Márquez Chaparro.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 724/01.

Nombre y apellidos: Fernando Fernández Montilla.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 521/01.

Nombre y apellidos: Cinta Gómez Rivero.

Contenido del acto: Trámite de audiencia, para que el interesado, en el plazo de 15 días, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. En cumplimiento del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 884/00.

Nombre y apellidos: María Angeles Oliver Fernández.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 53/01.

Nombre y apellidos: María del Carmen Contreras Locigas.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 120/01.

Nombre y apellidos: Rafael Pérez Venegas.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la adver-